



Fecha: Valencia, 10 de noviembre de 2016

Asunto: Publicación de adjudicación

Mediante el presente anuncio se procede, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, a publicar la siguiente adjudicación, acordada por el órgano de contratación de la Universitat de València por resolución de fecha 9 de noviembre de 2016:

"Mediante resolución de fecha 14 de octubre de 2016 fue iniciado el procedimiento de adjudicación para la contratación del suministro de cromatógrafo líquido (HPLC) nano-capilar con detector UV-Visible con destino al Departamento de Química Analítica, por un presupuesto base de licitación de 61.710,00 € (IVA incluido) tramitado por procedimiento negociado al amparo de lo dispuesto en los artículos 169, 173.f) y 178.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público,

En el procedimiento fueron invitadas las siguientes empresas: Thermo Fisher Scientific, S.L.U., QL Instruments, S.L.U. y Equilabo, S.L., concurriendo al procedimiento Thermo Fisher Scientific, S.L.U. y Equilabo, S.L.

La empresa Equilabo, S.L. fue excluida del procedimiento por resolución de fecha 26 de octubre de 2016, al haber presentado su oferta fuera del plazo de admisión establecido para la presente licitación.

Atendiendo al informe emitido por Guillermo Ramis Ramos, Catedrático del Departamento de Química Analítica y responsable de esta adquisición, que considera que la oferta presentada cumple con las especificaciones y requisitos técnicos recogidos en los pliegos, una vez cumplidos los trámites que fija el pliego de cláusulas administrativas particulares, tal y como establece el art. 151 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público,

El vicerector d'Economia, Infraestructures i Tecnologies de la Informació de la Universitat de València, haciendo uso de las competencias delegadas por el rector, mediante resolución de 6 de octubre de 2016, publicada en el DOCV 7904 de 26 de octubre de 2016,

RESUELVE:

1. Adjudicar el contrato del **suministro de cromatógrafo líquido (HPLC) nano-capilar con detector UV-Visible con destino al Departamento de Química Analítica**, a la empresa **Thermo Fisher Scientific, S.L.U.**
2. Concretar los términos del contrato según se establece:
 - 2.1- El precio del contrato asciende 61.672,49 € IVA incluido.
 - 2.2- El plazo de ejecución del suministro se establece en 1 mes desde el día siguiente a la formalización del contrato.
 - 2.3- El plazo de garantía se establece en 2 años a contar desde la recepción o certificado de buen funcionamiento.
3. Disponer de un gasto por un importe de **61.672,49 €**, de los cuales 50.969,00 € se corresponden con la base imponible y 10.703,49 € con el importe del IVA.
4. Proceder a la formalización del contrato en el plazo de los 5 días siguientes a aquel en que se reciba la notificación de la presente resolución por el licitador.
5. Ordenar la publicación de la presente resolución en el perfil del contratante de la Universitat de València, que tendrá lugar simultáneamente con la notificación al licitador.

Como requisito previo a la adjudicación, la citada empresa ha presentado en tiempo y forma la documentación requerida.



VNIVERSITAT DE VALÈNCIA

Esta resolución es definitiva en vía administrativa y contra la misma podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el órgano de contratación de la Universitat de València en el plazo de 1 mes, de acuerdo con lo previsto en la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien interponer recurso ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo en el plazo de 2 meses, contados desde el día siguiente a su notificación.

*Valencia, 9 de noviembre de 2016
Juan Luis Gandía Cabedo"*

Mercedes Olmedo Arellano
Técnico Medio de Gestión del
Servei de Contractació Administrativa